

Programas Apoyo Asistencial a Usuarios, Mediante Comodato

Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	DIDECO – SOCIAL
Tramite / Beneficio	Apoyo Asistencial a Usuarios mediante Comodato
Requisitos y antecedentes para postular	Programa Orientado a apoyar a usuarios de la comuna, de escasos recursos y/o en necesidad manifiesta, sujetos de atención de DIDECO.
Monto Global Asignado	\$ 3.000.000 – ITEM 215-24-01-007-002
Periodo o plazo de postulación	Plazo de ejecución 3 será de meses
Criterio de evaluación y asignación	Previa evaluación social de los profesionales dependientes de la Dirección o situaciones derivadas directamente de Alcaldía.
Objetivo del Subsidio o Beneficio	.Apoyar a los usuarios, haciendo entrega de una silla de ruedas, mediante comodato, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los enfermos.
Tipo	Apoyo asistencial a usuarios mediante comodato
Denominación	Decreto
Numero	988
Fecha	20 de Marzo de 2015
Link texto integro	Link Integro al Texto